

RESUMEN EJECUTIVO

Informe **SEGIP/UNAI/INF.038/2017-S2** de 11/12/2017 “Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe UNAI/INF.014/2015 de 17/08/2015 ‘Evaluación al Sistema de Programación de Operaciones del SEGIP, periodo 01/01/2014 al 31/12/2014’” (Segundo Seguimiento), efectuada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA) 2017 de la Unidad Nacional de Auditoría Interna del SEGIP

El objetivo del seguimiento es evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UNAI/INF.014/2015 de 17/08/2015, conforme los parámetros del numeral 219.02 (Seguimiento) de las Normas de Auditoría Gubernamental.

El objeto del seguimiento lo constituye la documentación e información que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UNAI/INF.014/2015 de 17/08/2015.

De 4 recomendaciones que aún estaban pendientes 3 fueron cumplidas y 1 ya no es aplicable, existiendo el siguiente grado de cumplimiento:

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplida	3	75
No Aplicable	1	25
Total	4	100

La Paz, 11 de diciembre de 2017